



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA"

En la ciudad de Sevilla de Oro, a los 11 días del mes de diciembre de 2015 se reúnen la Comisión de Recepción Definitiva integrada por: Ing. Juan Galán Director de Obras Públicas y el Ing. Kléver Garay Eras Fiscalizador de la obra, en representación del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro; por otra parte el Ing. Agustín Chabla P. contratista de la Obra con el fin de suscribir la presente acta de Recepción Definitiva de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA" al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

(1.01).- De conformidad con los artículos 22 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 25 y 26 de su reglamento general, el plan anual de contrataciones de la contratante, contempla la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA"

(1.02).- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar los pliegos de menor cuantía obras mediante resolución administrativa N° GMSO-A-MCO-015 -2014 de fecha 29 de octubre de 2014 para la construcción de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA"

(1.03).- Se realizó la respectiva convocatoria el 29 de octubre de 2014 a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

(1.04).- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la contratante mediante resolución administrativa N° GMSO-A-MCO-016 -2014 de fecha 17 de noviembre de 2014; adjudicó la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA" al Ing. Agustín Chabla P.

(1.05).- En la ciudad de Sevilla de Oro a los 21 días del mes noviembre de 2014 se suscribe un contrato entre el GMSO y el Ing. Agustín Chabla P. para realizar la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA"

(1.06).-La contratante designó al Ing. Kléber Chico Criollo funcionario de la entidad como administrador del contrato, y una vez que este presentó la renuncia la administración asume el ingeniero Fredy Palacios, el valor del Contrato ascendió a la suma de 54518.24 (cincuenta y cuatro mil quinientos dieciocho con 24/100 dólares de los Estados Unidos de América sin IVA), según la cláusula quinta del contrato.

De acuerdo con la cláusula octava del contrato, el plazo estipulado para la ejecución de la obra es de sesenta días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Mediante oficio S/N de fecha 06 de abril de 2015, el contratista solicita la recepción provisional de la obra, la que se realizó el 08 de junio de 2015, mediante oficio S/N de fecha 03 de diciembre de 2015, el contratista solicita la recepción definitiva de la obra, en el que el señor Alcalde mediante sumilla resolvió designar al Director de Obras Públicas y al Fiscalizador para que integren la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA".

366



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La comisión recepción definitiva conjuntamente con el contratista realizan la inspección de la obra y luego de constatar el buen estado de la misma emiten un criterio favorable para la recepción definitiva.

TERCERA: DETALLE DE LO QUE SE RECIBE:

El detalle de lo que se recibe se encuentra en el acta de recepción provisional.

CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la cláusula quinta de este contrato, el valor de la mencionada obra es de USD 54,518.24

Monto ejecutado 42,574.22

Se detalla en el acta de recepción provisional

SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Fecha de firma del contrato	21 de noviembre de 2014
Plazo del contrato	60 días calendario
Fecha de notificación del anticipo	29 de diciembre de 2014
Fecha de inicio de obra:	29 de enero de 2015
Fecha de terminación de plazo contractual	30 de marzo de 2015
Ampliación de plazo	15 días.
Fecha de terminación de plazo ampliado	14 de abril de 2015
Fecha de terminación de la obra	06 de abril de 2015
Fecha de solicitud de recepción provisional	06 de abril de 2015
Fecha de recepción provisional	08 de junio de 2015
Fecha de recepción definitiva	11 de diciembre de 2015



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

SEXTA: MULTAS:

Ninguna

SEPTIMA: OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia en fe y de conformidad con lo actuado se suscribe la Presente Acta en original y tres copias del mismo tenor y efecto.

Ing. Juan Galán,
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Agustín Chabla P.
CONTRATISTA

Ing. Kléver Gariy E.,
FISCALIZADOR